



**OFICIO 1601/DC-DGCSVII/2022**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL**  
**Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.**

Guadalajara, Jalisco; a 10 de agosto de 2022

**Contralor Municipal**  
**Presente.**

Aunado a un cordial saludo, y de conformidad con el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el estado de Jalisco, denominado "Acuerdo de Coordinación en Materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de Hechos de Corrupción y Mejora de la Gestión Gubernamental", publicado el día 02 de enero del 2019; así como al Programa Anual de Trabajo de Participación Ciudadana y Contraloría Social 2022 entre este Órgano Estatal de Control y la Secretaría de la Función Pública; y con la finalidad de colaborar con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la citada Secretaría para la difusión de los mecanismos de vigilancia ciudadana, estrategias de ciudadanización y esquemas de Contraloría Social, así como en la atención de la ciudadanía, solicito su invaluable colaboración para realizar la difusión de las infografías en materia de Contraloría Social, mismas que se adjuntan al presente, en las redes sociales y página oficial de la municipalidad en el que funge como Contralor.

Asimismo, en virtud de lo antes citado, me permito realizar una petición adicional para solicitar amablemente el envío de las evidencias de la realización de la difusión del citado mecanismo de participación ciudadana, al correo electrónico del Lic. Napoleón Abdel Buenrostro Zúñiga, Director de Área de Contraloría Social: [napoleon.buenrostró@jalisco.gob.mx](mailto:napoleon.buenrostró@jalisco.gob.mx).

Finalmente, me permito poner a su disposición el número telefónico 33 36681633 extensiones 31123, 31637, así como a la Lic. Natalia Garza Gallo, Directora General de Contraloría Social y Vinculación Institucional, la cual se encuentra a su disposición para resolver cualquier duda al respecto.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración esperando a su vez nos permita crear un vínculo fraterno de comunicación, bajo la certeza de que estas acciones sin duda coadyuvarán al fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Contraloría Social de nuestra sociedad. Sin más por el momento le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente.

  
**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora del Estado**

C.c.p. **Lic. Natalia Garza Gallo**, Directora General de Contraloría Social y Vinculación Institucional. -  
Para su conocimiento.  
Archivo.

  
NGG/mlgs\*

